

La ejecución de Gilmore

LOS viejos y amables desayunos con el "ABC" delante recobraron una vez más para sus lectores, entre los que también me cuento, los conocidos sabores tranquilizantes en la mañana del pasado martes, 18 de enero, el día en que ejecutaron a Gary Gilmore. El cual, según el comentario o pie de las fotos de la portada del periódico, murió "en cumplimiento de su voluntad".

Claro, ya es sabido que este condenado a muerte había manifestado, de acuerdo con lo mantenido por los jueces que lo juzgaran, que las leyes están para cumplirse. Y que si a él le condenaban a morir, sabría morir.

Una actitud poco corriente, puesto que la gente, por lo común, ni aun en cumplimiento de las leyes, prefiere morir a seguir viva. Creer que se muere, aún tratándose de este caso tan singular, por su propia voluntad, presupone, cuando menos, que también voluntariamente pueda elegirse la opción contraria, esto es, seguir con vida, después de haber sido condenado por los Tribunales. Pronto veremos si los 630 condenados a muerte que esperan en las prisiones de los diversos Estados americanos (datos de *Newsweek*, 12 de julio de 1976), y cuya personalidad es sin duda menos peculiar que la de Gilmore, ven o no respetadas sus vidas por las autoridades de los correspondientes Estados, "en cumplimiento de su voluntad".

No, la voluntad que en último término se respeta profundamente siempre, aun en casos como éste, no es la de las víctimas, sino la de los verdugos.

Ficción e hipocresía

Los Estados Unidos no han querido dar el paso radical de la abolición de la pena de muerte, como lo dio Inglaterra, uno de los últimos países cultos enfrentados crudamente con el tema. Sería un ejemplo que seguramente no quiere dar el país considerado por muchos como guía de Occidente, cuando tiene oportunidad de dar otros, como éste de mantener hasta el último momento la vida de un hombre pendiente del hilo de las artimañas legales o de las diversas interpretaciones de una legislación confusa.

La conocida polémica de la no constitucionalidad de la pena capital en Norteamérica no ha concluido, como era de esperar, con la abolición radical, sino en estos vaivenes de la abolición y la reimplan-



No es lo corriente que los condenados a muerte quieran caminar tan en línea recta hacia su fin como Gary Gilmore.

tación a nivel Federal, o en unos Estados si y en otros no, que permite mantener a modo de rehenes a varios centenares de personas hasta que llega una de ellas y les exige el cumplimiento de sus propias leyes, con lo que la ficción y la hipocresía se vienen abajo. Eso es sólo parte de la herencia que deja

personas. Ni siquiera contando con los móviles de auto-expiación, de búsqueda de castigo que suele apoderarse de muchas de estas personas. Seguramente no era éste el móvil profundo del comportamiento de Gilmore, suicida sin ninguna convicción en más de dos ocasiones.

Daniel Sueiro

detrás el último muerto, Gary Gilmore.

Poner a prueba a la sociedad

No es corriente que los condenados a muerte quieran caminar tan en línea recta hacia su fin como este norteamericano de treinta y cinco años, marcado por la inadaptación social desde la infancia —como suele ocurrir—, y cuya última hazaña consistió en matar a dos

La biografía de este hombre era la de un ser marginado y enfermizo y también muy inteligente. Había pasado dieciocho años en prisión, y cuando estaba en libertad su proximidad a los tratamientos psiquiátricos era constante. Tenía una gran sensibilidad para la poesía y el dibujo, y una astucia notable. Seguramente sería incapaz de soportarse a sí mismo dentro de las paredes de una prisión en reclusión perpetua. Pero fundamentalmente esta singular personalidad psicopática estaba poniendo a prueba a

una sociedad vindicadora frente a sus propias contradicciones. Lo consiguió, a costa de su vida. Y tal vez a la de otras que ahora irán cayendo tras él.

El fusilamiento en el Estado de Utah

Otro de los fenómenos de hipocresía y de mala conciencia puestos en evidencia en esta ejecución —entre tantos que han rodeado a este caso, pormenorizados en la prensa diaria— es el del arma cargada con bala de fogueo.

Para empezar, da la casualidad de que el Estado de Utah —entre los veinte Estados que aproximadamente han vuelto a implantar la última pena, después de la célebre declaración de la Corte Suprema en 1972, considerándola "cruel e inusitada", y posteriormente a la vuelta de su acuerdo por esa misma Corte en 1976—, es el único Estado norteamericano en que el fusilamiento figura en la ley penal común como opción final, juntamente con la horca y la decapitación. Que la opción en cuanto a la elección del método corresponda al condenado o a los jueces puede considerarse ya intrascendente. En la mayoría de los demás Estados, como también es bien sabido, la elección está entre la cámara de gas o la silla eléctrica, dos sistemas relativamente modernos y considerados por algunos —y naturalmente por aquellos que los practican— como más civilizados e incluso humanitarios.

Uno de los fusiles, sin bala

La cuestión del cartucho cargado en blanco, del fusil sin bala, de la bala vacía o como quiera que sea, es una cuestión reglamentaria que no se puede obviar. Uno sólo entre los cinco, los ocho, los doce, los veinte fusiles que disparan —puesto que los pelotones de fusilamiento pueden estar compuestos, y lo han estado en otros muchos casos, por muy diverso número de miembros—, y que se distribuyen indiscriminadamente, puede permitir a cada uno de los ejecutores, y por lo tanto a todos ellos, la coartada de que ninguno ha disparado verdaderamente, aun en el caso —que no parece haber sido el presente— de que esta gente necesitara justificarse o tranquilizar su conciencia. Nadie sabe quién tiene ese fusil, nadie sabe quién mata, todos pueden querer creer en su

Los griegos llamaban **politeia** al conjunto de los ciudadanos que actuaban en el gobierno de los asuntos colectivos.

Bajo este nombre reuniremos los libros que se ocupen de los asuntos más importantes de la comunidad, sobre los que cada ciudadano español debe formarse una opinión propia para el ejercicio de sus derechos.

Colección **POLITEIA**

Jorge de Esteban y otros

EL PROCESO ELECTORAL

La razón de las elecciones. Estructura del proceso electoral. Los sistemas electorales comparados. El caso Español. Entre la Ley de la Reforma Política y la Ley Electoral: Análisis del Referéndum de 1976.

En preparación:

Miguel Martínez
Cuadrado
SOCIOLOGIA
ELECTORAL DE LA
ESPAÑA ACTUAL

Ramón Trías Fargas
EL NUEVO
FEDERALISMO

Jorge de Esteban y
Luis López Guerra
LA CRISIS DEL
ESTADO FRANQUISTA

Editorial

LABOR

DISTRIBUCIONES DE ENLACE
Ausias March, 49 Barcelona
Tel. 245 54 23
José Celestino Mutis, 4 Madrid
Tel. 245 99 34

La ejecución de Gilmore

Inocencia. Y esto es terrible, porque todos y cada uno han sido los verdugos.

Una pretensión que además carece de sentido, por no tener el más mínimo fundamento técnico, puesto que, como revelan los especialistas, merced a los progresos técnicos, el M-1, por ejemplo, arma que suele emplearse en tales ceremonias en los países más avanzados, es un rifle de alta potencia, no es un mosquetón, y se nota perfectamente por el retroceso y el golpe en el hombro, que cuando sale la bala cargada no es lo mismo que cuando sale la vacía.

"Un agujero en que se puede meter el puño"

Hay casos comprobados de utilización en ciertos fusilamientos de balas envenenadas, como los de los experimentadores nazis con los prisioneros rusos, y también de balas tipo dum-dum, que abren un verdadero boquete en el punto de salida; así se mató al líder sindicalista americano John Hill a comienzos de este siglo. "¿Ha visto usted fusilar a un hombre alguna vez? —preguntaba un personaje de *La peste*, de Camus, el hombre que dejó dicho que, para mucha gente, saber qué es realmente la pena de muerte y no poder evitar que se aplique resulta físicamente insostenible—. No, seguramente; eso se hace, en general, por invitación, y el público tiene que ser antes elegido. (...) ¿Sabe usted que los fusileros concentran su tiro en la región del corazón y que, entre todos, con sus enormes balas, hacen un agujero en que se podría meter un puño?"

El fusilamiento de Joe Hill

Por el relato del fusilamiento de Joe Hill, revivido recientemente en una película, se puede comprobar que las técnicas no han avanzado mucho a lo largo del siglo XX. Se debe a su biógrafo, Barrie Stavis, que, en *El hombre que nunca morirá*, escribe:

"En la fría aurora del 19 de noviembre de 1915, llevaron a Joe Hill al patio de la prisión, donde la silla de cocina sin pintar lo estaba esperando. Ya tenía los ojos vendados. Ahora lo ataban a la silla. El médico le colocó un estetoscopio sobre su pecho y luego prendió con un alfiler un corazón de papel blanco exactamente sobre el corazón vivo, que latía. El doctor se retiró. Los cinco tiradores mercenarios se colocaron en posición, a unos veinte pies de distancia. Había cuatro

balas cargadas y una en blanco, de modo que cada uno de los tiradores podía consolarse a sí mismo en el futuro con la secreta idea de que quizá él había tirado con el fusil que contenía la bala de fuego. El 'sheriff' gritó: '¡Listos! ¡Apunten! ¡Fuego!'. Las cuatro balas rasgaron el blanco corazón de papel del viviente corazón que latía de John Hill. Cuatro chamuscados agujeros de bala sobre el corazón de papel blanco. Sus bordes se tiñeron de carmesí. Saltó un chorro de sangre y, de pronto, todo el entero corazón de papel enrojeció. El doctor corrió a la silla. Un minuto y diez segundos después de la descarga se estableció que John Hill había muerto".

3.859 ejecuciones en USA en cuarenta años

También el fusilamiento por desertión del soldado norteamericano Eddie D. Slovik, el 31 de enero de 1945, al final de la segunda guerra mundial, fue un caso de especial interés.

En Norteamérica se ejecutaba por aquel tiempo al año a unas ciento cincuenta personas, por

los Estados del Sur eran negros el 90 por 100 de los ejecutados por actos de violencia, cuando el porcentaje de población negra con respecto a la población global norteamericana no pasa del 10 por ciento.

El caso del desertor Slovik

Aquel desertor de que hablábamos era Slovik, el único desertor ejecutado en Estados Unidos desde el año 1864. ¿Por qué? Algunos autores dedicaron mucho tiempo y esfuerzo a estudiar este caso, y uno de ellos, William Bradford Huie, publicó en 1954 un libro, *The Execution of Private Slovik*, que recoge todas sus investigaciones y encuestas referentes al caso. Vamos a recordarlo también hoy brevemente.

Slovik había desertado porque "no podía resistir aquello". Primeramente había sido declarado inútil para el servicio militar por causas "no físicas", como uno de cada ocho americanos. Antes, durante su juventud, había estado en un correccional varios años, por pequeños robos. El sabía, como casi todo el mundo lo sabía, que en 1944 el



Estudiantes de la Universidad de México en un acto de protesta por la ejecución de Salvador Puig Antich en España.

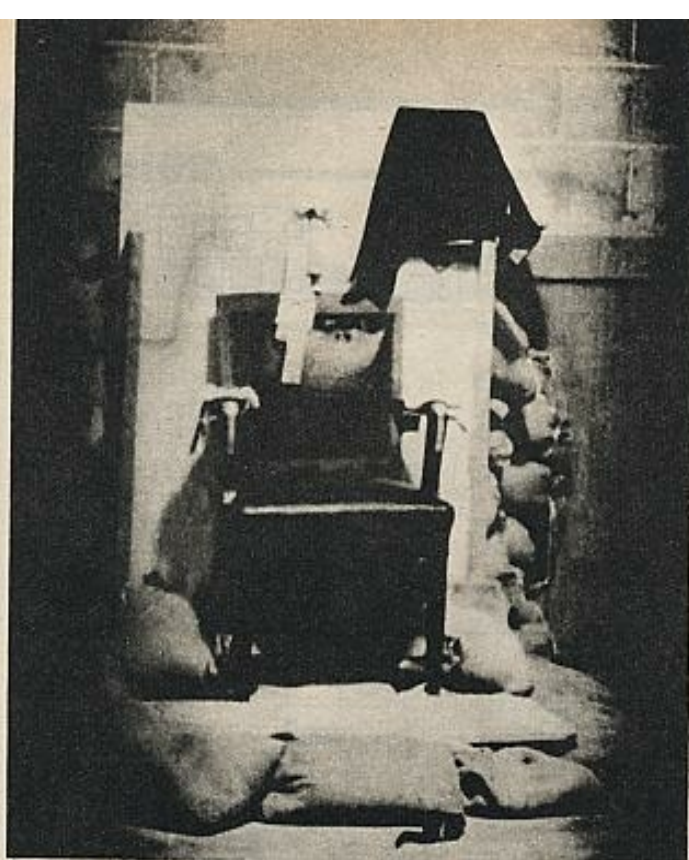
medio de los diversos procedimientos en vigor en cada Estado. Entre 1930 y 1970 se mató legalmente en ese país a 3.859 personas (*Newsweek*, enero 1971), a las que hay que añadir 157 ejecuciones militares durante el mismo período de tiempo: 104 ejecuciones por asesinato, 52 por violación y una por desertión.

Consignemos aquí de pasada que del total de ciudadanos norteamericanos ejecutados en esos cuarenta años, más de la mitad eran negros, y concretamente en

Ejército norteamericano contaba ya más de 40.000 desertores de la terrible guerra; 49 de las sentencias de muerte habían sido aprobadas, pero ninguna ejecutada.

Pero la desmoralización del Ejército era tremenda y había que dar un ejemplo. Lo clásico. Y le tocó a él. El general Eisenhower firmó la sentencia.

Recordando sus años juveniles de correccional, Slovik entendió así esta condena insólita: "No me fusilan por desertar del Ejército de los Estados Unidos. Miles de mucha-



La silla eléctrica: un sistema moderno que en opinión de algunos, sobre todo los que lo utilizan, es más "civilizado", e incluso "humanitario".

chos lo han hecho. Me fusilan por el pan que robé cuando tenía doce años".

El oficial encargado de formar y mandar el pelotón de fusilamiento buscó hombres combativos y expertos en el tiro; todos ellos fueron aceptando su destino de mejor o peor grado. Cuando uno de ellos preguntó si había modo de rehusar, le respondieron que "no, a menos que quieras ponerte en el lugar del reo".

Doce rifles fueron colocados en aquella ocasión sobre una mesa ovalada de comedor. Dos oficiales se dedicaron a cargarlos, empleando una bala vacía en uno de ellos; luego los mezclaron todos, los cerraron y los repartieron entre los doce miembros del pelotón.

A Slovik no le ataron las manos con correas, como a Gilmore, sino con una cuerda de nylon de las empleadas en los paracaidas, y con la misma cuerda le ataron los pies al poste de ejecución, clavado en medio de la nieve, pues a él no le permitieron morir sentado, tal vez por el carácter militar de la ceremonia. Alguien echó una manta sobre sus hombros, para que no se enfriara mientras se daba la orden de fuego a la intemperie. Retumba la gran descarga y de nuevo vuelve el inmenso silencio. Slovik no muere en el acto. El médico comprueba que ni una sola de las once balas le ha dado en el corazón. Cuando los tiradores disponen sus armas para efectuar la segunda descarga, pasados quince minutos, el condenado ha muerto. El primer desertor americano fusilado desde la guerra de Secesión. Un desertor, un delincuente juvenil.

Restos de un espectáculo

El fusilamiento como método de ejecución está hoy inscrito en todos los Códigos de Justicia Militar del mundo, tratando tal vez de mantener en él a toda costa aquel dudoso carácter romántico y gallardo de una ceremonia en que la misma víctima, en ocasiones, como fue el caso del general Diego de León, puede tener el privilegio de dar la orden de fuego a los victimarios. Pero también hay ocasiones, conocidas, en que la aguerrida estampa es sustituida por la penosa persecución que los ejecutores, con sus armas en la mano, realizan por los rincones del patio de cualquier prisión en pos de un condenado que salta o se arrastra para evitar convertirse en un blanco fijo.

Los oficianes de la ceremonia que acabó con la vida de Gary Gilmore dieron su propio espectáculo al apretar las ligaduras con que le amarraron a la silla, al cubrir su rostro con un capuchón que, en cambio, él no quería llevar; al admitir y pagar a los mercenarios que utilizaron para matarlo, para dispararle desde detrás de una mampara a través de unos agujeros por los que sólo asomaban las bocas de los fusiles; al repartir invitaciones para la asistencia al acto y, sobre todo, al querer justificar de algún modo la inexorabilidad de aquella tragedia final, con una coherencia parecida a la de "ABC", mediante el recurso al cumplimiento de la voluntad del hombre que moría.

En el ámbito de la ley penal común, también este procedimiento de ejecución está actualmente en vigor en más de cuarenta países,

de los cinco continentes —entre el largo centenar de los que mantienen la última pena, con diferentes métodos de ejecución—; y su prestigio parece mantenerse hasta el punto de que en el proyecto de Código Penal Universal elaborado por juristas de diversos países, en fecha relativamente reciente, al lado de la declaración de la subsistencia de la pena de muerte para todo "individuo culpable de una infracción de la Ley Penal Universal" se establecía que "todo condenado a muerte será fusilado".

La ejemplaridad, a televisión

En fin, Gilmore será un muerto más, una víctima más. Pasará el tiempo y será olvidado. Hubo otros casos históricos, como el de Chessman, por ejemplo, que también tuvieron en tensión al mundo durante un tiempo, y hubieran podido significar algo decisivo en la historia de la pena de muerte. También pasaron y se olvidaron. Chessman no quería morir, como tal vez se recuerde. Incluso mantuvo hasta el último momento que no era él como el que se le juzgaba y condenaba. A última hora no esperaron aquellas postreras semanas, antes de gasearle, por cumplir su voluntad, sino para preservar al Presidente Eisenhower de los tumultos populares que sin duda iban a rodear su visita, programada para aquellas fechas por diversos países hispanoamericanos. Cuando Eisenhower volvió, lo mataron. También era un caso molesto, como lo fue el de Gilmore.

Si no se destierra la pena de muerte, siempre llega un momento en que hay que llamar a los verdugos, en que hay que utilizarlos.

Y si se quiere seguir manteniendo la tesis de su ejemplaridad, aún después de estar demostrado que no es la abolición causa de aumento en la delincuencia, aún después de conocerse el carácter criminógeno que suele rodear a las ejecuciones, que tantas emociones malas suscitan en ciertas personalidades predispuestas, los defensores del crimen legal tendrán que volver a sacar a la plaza pública el ceremonial de la muerte. No repartiendo invitaciones a unos cuantos, sino ofreciendo al mundo entero el ejemplar espectáculo mediante su transmisión en directo por televisión.

Y no sólo cuando se trate de ejecuciones por los procedimientos americanos, como al parecer van a hacer próximamente las autoridades del Estado de Texas con los que esperan su turno en sus cárceles, sino cuando se trate de ejecuciones afectadas con la sanguinaria guillotina francesa o el primitivo garrote español, por hablar sólo de algo tan cercano y aún tan en uso.

■ D. S.

GG
Ya está a la venta
el libro



España. Vanguardia artística y realidad social: 1936-1976

Introducción. Prólogo V. Bozal y T. Llorens. España: 1936-1976 L. Paramio. El Pabellón de la República Española en la Exposición Internacional de París V. Pérez Escolano, V. Lleó Canal, A. González Córdón y F. Martín Martín. El Cartelismo y la Gráfica en la Guerra Civil I. Jullán. Cinco motivos iconográficos: «Aidez l'Espagne», «Guernica», «La Montserrat», «Los trece puntos» y «El pueblo español tiene un camino que conduce a una estrella» V. Bozal. La imagen de la posguerra V. Bozal. Para hablar del realismo no hay que hablar del realismo V. Bozal. Arte y política en los años sesenta: Un relato oblicuo T. Llorens. Los años sesenta entre los «nuevos medios» y la recuperación pictórica S. Marchán Fiz. Arquitectura española contemporánea: Balbucesos y silencios I. de Solá-Morales Rubió. Índice onomástico.

Colección Punto y Línea

Titulos publicados

Christopher Alexander et al.
Urbanismo y participación

Herbert I. Schiller
Comunicación de masas e imperialismo yanqui

Francesco Poli
Producción artística y mercado

Aldo Rossi
La arquitectura de la ciudad

Furio Colombo
Televisión: La realidad como espectáculo

Renato De Fusco
La idea de Arquitectura

Gisèle Freund
La fotografía como documento social

John Heartfield
Guerra en la Paz

Editorial Gustavo Gili, S. A.